

EXTRACTO

De conformidad con lo establecido en los Artículos 44 y 45 del Reglamento de Permisos de Operación para la Prestación de los Servicios de Transporte Aéreo Comercial, se pone en conocimiento del público en general, que se acepta a trámite la siguiente solicitud:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: LATAM - AIRLINES ECUADOR S.A.

REPRESENTANTE LEGAL: Ab. Mariela Anchundia Mieles, Apoderada General.

SOLICITUD: obtención de un permiso de operación para prestar el servicio de transporte aéreo, público, internacional, no regular, en la modalidad de "chárter", de carga y correo, en forma combinada.

RUTAS Y FRECUENCIAS:

- Quito y/o Guayaquil Los Ángeles y/o Miami y/o Orlando y/o Nueva York y/o Washington D.C. y/o Chicago y/o Atlanta y/o Houston y/o Puntos en Brasil (*) y/o Asunción y/o Ciudad del Este y/o Montevideo y/o Bogotá y/o Medellín y/o Barranquilla y/o Cali y/o Lima y/o San José y/o Liberia y/o Ciudad de Panamá y/o Santo Domingo y/o San Salvador y/o Georgetown y/o Ciudad de México y/o Monterrey y/o Guadalajara y/o Querétaro y/o Toluca y/o Buenos Aires y/o Tucumán y/o Santiago y/o Iquique y/o Antofagasta y/o Punta Arenas y/o Puerto España y/o Amsterdam y/o Bruselas y/o Lieja y/o Madrid y/o Zaragoza y viceversa, hasta 30 frecuencias semanales.
- Manaos / Sao Paulo (Guarulhos /Viracopos /Sao José dos Campos) / Río de Janeiro / Bello Horizonte / Florianópolis / Recife / Fortaleza / Curibitia / Salvador de Bahía / Brasília /Porto Alegre / Cabo Frio / Vitoria.

EQUIPO DE VUELO: "La aerolínea" pretende operar para este servicio:

BOEING 767, bajo las distintas de dry lease, interchange o wet lease.

CENTRO PRINCIPAL DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO: Aeropuerto Internacional "Mariscal Sucre" de la ciudad de Quito.

Se aclara que la aceptación a trámite de la solicitud presentada por la compañía LATAM – AIRLINES ECUADOR S.A., no implica un análisis o menos aún aprobación del pedido de fondo.

Dado en Quito D.M., a 23 días del mes de agosto de 2023.

BGral. (sp) William Edwar Birkett Mórtola
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL

